



Por haberlo ordenado así el Presidente, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **MIÉRCOLES día 9 de SEPTIEMBRE de 2026, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2026/GAC_01/001378: Autorización para la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia que colaboren en la organización de becerradas y novilladas con la participación de alumnos de la Escuela de Tauromaquia y aprobación de las bases.
- 3.- Expediente 2026/GAC_01/000039: Modificación de plazos establecidos en las bases de la Convocatoria de subvenciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipamiento necesarios para la adecuación como "Salas de lectura" de inmuebles de titularidad municipal de la provincia de Salamanca.
- 4.- Expediente 2026/GRH_01/001963: Solicitud excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público de un empleado público con la categoría de Bombero de esta Diputación Provincial.
- 5.- Expediente 2026/GRH_01/001968: Solicitud excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público de un empleado público con la categoría de Bombero de esta Diputación Provincial.
- 6.- Expediente 2026/GRH_01/001964: Solicitud excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público de una empleada pública con la categoría de Técnico Medio de Gestión de esta Diputación Provincial.
- 7.- Expediente 2026/GRH_01/002007: Solicitud excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público de un empleado público con la categoría de Bombero de esta Diputación Provincial.
- 8.- Expediente 2026/GRH_01/002008: Solicitud excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público de un empleado público con la categoría de Bombero de esta Diputación Provincial.
- 9.- Expediente 2026/GRH_01/002028: Renuncia voluntaria de una empleada pública con la categoría de Agente de Igualdad de esta Diputación Provincial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización,



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 7 de septiembre de 2026



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.